



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 533475

PAG. 1
// JOMAPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1455309

QUE LA SOCIEDAD :

NADINA MANAGEMENT CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA : 446442 DOC.

569822 DESDE EL

QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) JOSE E. SILVA R.

2) MARTA DE SAAVEDRA

3) DIANETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JOSE E. SILVA R.

TESORERO : MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO : DIANETH M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 05:21:52 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1455309
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 012881
FECHA: Viernes 31. Enero DE 2014

// JOMAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Edmundo Robinson

3 quien actua en calidad Certificador

4 y esta revestido del sello/timbre de CO

CERTIFICADO

5 EN Panamá 8 el día 04 FEB 2014

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 7048

1 Sello/timbre 2 Firma Carma C. Oros



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

Diligencia No 20/409-01-33 D01390

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial reformada mediante
Decreto Supremo 2386 publicado en el
Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
1978 DOY FE que la fotocopia procedente
compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil 23 de ABR 2014 de

[Signature]
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

